



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010100-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a avances producidos en la gestión de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso de la Robla (León) para garantizar su continuidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En febrero de 2018, la Comisión de Educación aprobó la PNL/001840, impulsada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que instaba a la Junta de Castilla y León: "a realizar cuantas gestiones sean precisas para intentar buscar un nuevo titular que pueda posibilitar la continuidad de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso de La Robla, León, si el actual titular del vigente concierto educativo solicitare su extinción o se dieran las circunstancias previstas en la normativa para considerarlo extinguido."

Pregunta: ¿Qué avances se han producido en la gestión de la Escuela de Formación Profesional Virgen del Buen Suceso de La Robla para garantizar su continuidad como centro formativo?

En Valladolid, a 24 de agosto de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago